



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	226220	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	- 7 FEB. 1977		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL	F16B- B62K	
54	TITULO DE LA INVENCIÓN  "ABRAZADERA DE FIJACION DEL MANILLAR EN BICICLETAS Y SIMILARES".				
71	SOLICITANTE (S)  IRIONDO, S.A.				
	DOMICILIO DEL SOLICITANTE  H. Madinaveitia, s/n. - VITORIA.				
72	INVENTOR (ES)				
73	TITULAR (ES)				
74	REPRESENTANTE  D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.				

JMR/ij/6.187

1 La presente memoria descriptiva tiene como  
fín la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privile  
gio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territo  
rio nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente  
5 Legislación sobre Propiedad Industrial que, como el enunciado indi  
ca, se trata de "ABRAZADERA DE FIJACION DEL MANILLAR EN BICICLETAS  
Y SIMILARES".

En las bicicletas, motocicletas y similares  
el manillar está unido al tubo portador, yendo abrazado en su zona  
10 central por una abrazadera integrada a la cabeza de dicho tubo, en  
una disposición que viene denominándose "potencia de manillar".

La abrazadera en cuestión viene estando  
constituida por una pieza de chapa doblada en "U", estando una de  
las alas de esta "U" fijada al tubo de soporte, en tanto que la  
15 otra queda superpuesta a aquélla en ligazón con la varilla de  
apriete. Ahora bien, está claro que por la propia constitución de  
las abrazaderas, no abrazan al manillar mas que en una magnitud de  
180º, por lo cual es preciso que los bordes de las alas superior e  
inferior de dicha abrazadera estén doblados hacia dentro, de modo  
20 que lateralmente completen a uno y otro lado la zona de amarre del  
manillar. De esta forma, la abrazadera llega a abrazar al manillar  
en un ángulo que incluso se aproxima a los 270º, pero surge el in-  
conveniente de que sólo en un ángulo de 180º abraza la abrazadera  
al manillar en toda la superficie de la zona envuelta de éste,  
25 pues en el resto el abrace sólo lo realizan los bordes vueltos de

1 las alas, y en esa zona se realiza sólo una presión lineal de  
apriete, con el peligro de deformar por ello al tubo del manillar  
o producir en cualquier caso desperfectos en éste, no consiguiendo  
se nunca un abrace suficientemente fuerte y efectivo del manillar.

5 El objeto de la presente invención viene a  
resolver precisamente estos y otros inconvenientes, presentando  
una abrazadera de manillar que está constituida con una pieza de  
chapa doblada circularmente, pero que se continua en su curvatura  
hacia arriba más allá de la cota inferior, hasta incluso sobrepasar  
10 el eje horizontal, para luego quebrarse hacia fuera en la de-  
terminación del ala inferior, formando una envolvente cilíndrica  
de por lo menos 270º, que abraza a la zona central del manillar en  
toda su superficie longitudinal. Es decir que, con esta solución,  
la abrazadera consigue abarcar una amplitud de más de 270º en  
15 apriete superficial de toda la zona abarcada de un manillar en to-  
da su longitud, sin posibilidad por lo tanto de que se produzcan  
estos inconvenientes que se producían con las soluciones convencio-  
nales.

20 Con la particularidad de que se aprovecha  
el hecho de que así el ala superior de la abrazadera queda más pró-  
xima a la inferior, estando aprisionada entre ambas una arandela  
de goma atravesada además por el vástago de apriete, en función de  
junta de cierre entre las dos alas de la abrazadera, a los efectos  
de impedir la penetración de suciedad; la incorporación de tal jun-  
25 ta provoca además el hecho de que mantiene elásticamente tensadas

1 en separación las dos alas de la abrazadera, haciendo que ésta no pierda fuerza con el tiempo, con lo cual se consigue también aumentar la duración de dicha abrazadera.

5 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo meramente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de realización industrial, a la que nos remitimos en nuestra descripción; sobre dicho plano:

10 La figura 1 es una sección de la abrazadera preconizada instalada en el tubo de soporte.

15 Según la invención, la abrazadera del manillar está constituida por una chapa doblada circunferencialmente, determinando la envolvente de abrace (3), que superiormente se continúa tangencialmente para constituir el ala superior (6), ligada a la barra de apriete (2), cuyos bordes están vueltos hacia abajo en la determinación de los cantos (7) que completan por la parte superior la zona de abrace.

20 Pero por la parte inferior la envolvente de abrace (3) se continúa superiormente determinando el cuadrante cilíndrico (4), hasta incluso rebasar el eje horizontal; a partir de ahí se quiebra la chapa para determinar el ala inferior (5) provista del borde vuelto para su fijación sólida a la extremidad del tubo de soporte (1) mediante soldadura.

25 De esta manera se determina una envolvente cilíndrica de abrace que alcanza por sí sola y supera los 270º con

1 la particularidad de que es lisa y continua para abrazar a la zona central del manillar en toda su superficie longitudinal, mientras que se completa el abrace con los bordes (7) del ala superior (6).

5 Con esta disposición del tramo curvado (4) y del ala inferior (5) existe una menor separación entre ésta y el ala superior (6), pero además se aprovecha este hecho y se dispone una arandela de goma (8) que queda atravesada por la barra de apriete (2), siendo atrapada por los bordes vueltos del ala superior (6) contra el ala inferior (5), con las dos funciones siguientes:  
10

1.- Mantiene cerrado el espacio comprendido entre las dos alas (5) y (6), con las ventajas en cuanto a imposibilidad de entrada de suciedad, etc. que implica.

2.- Mantiene una tensión elástica entre las  
15 dos alas (5) y (6) en razón a su naturaleza elástica y al quedar aprisionada a presión entre ambas, con lo cual se proporciona a la abrazadera la ventaja de que hace más difícil su deformación con el tiempo.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho

1 de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

5 El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años como nuevo en España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "ABRAZADERA DE FIJACION DEL MANILLAR EN BICICLETAS Y SIMILARES", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

10 1.- Abrazadera de fijación del manillar en bicicletas y similares, caracterizada porque está constituida por una pieza de chapa doblada circularmente pero que inferiormente se continua hacia arriba en curvatura, hasta incluso sobrepasar el eje horizontal, para luego quebrarse hacia fuera en la determinación del ala inferior, fijada sobre el tubo vertical, formando una  
15 envolvente cilíndrica de, por lo menos, doscientos setenta grados, que abraza a la zona central del manillar en toda su superficie longitudinal; y tal que así el ala superior queda más próxima a la inferior, y entre ambas está atrapada a presión una arandela de go  
20 ma atravesada por el vástago de apriete en función de junta de cierre que además rigidiza a la abrazadera.

2.- "ABRAZADERA DE FIJACION DEL MANILLAR EN BICICLETAS Y SIMILARES".

25 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas, mecanogra-

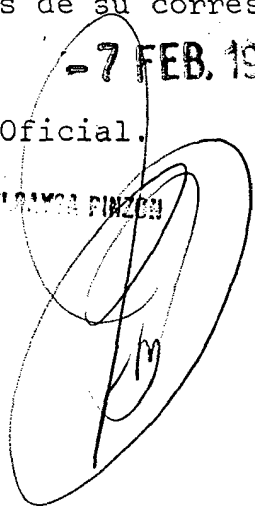
1 fiadas por una sólo cara, acompañadas de su correspondiente dibujo.

Madrid, a

- 7 FEB. 1977

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON  
P. P.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a vertical stroke, positioned over the typed name and date.

5

10

15

20

25

6137  
6

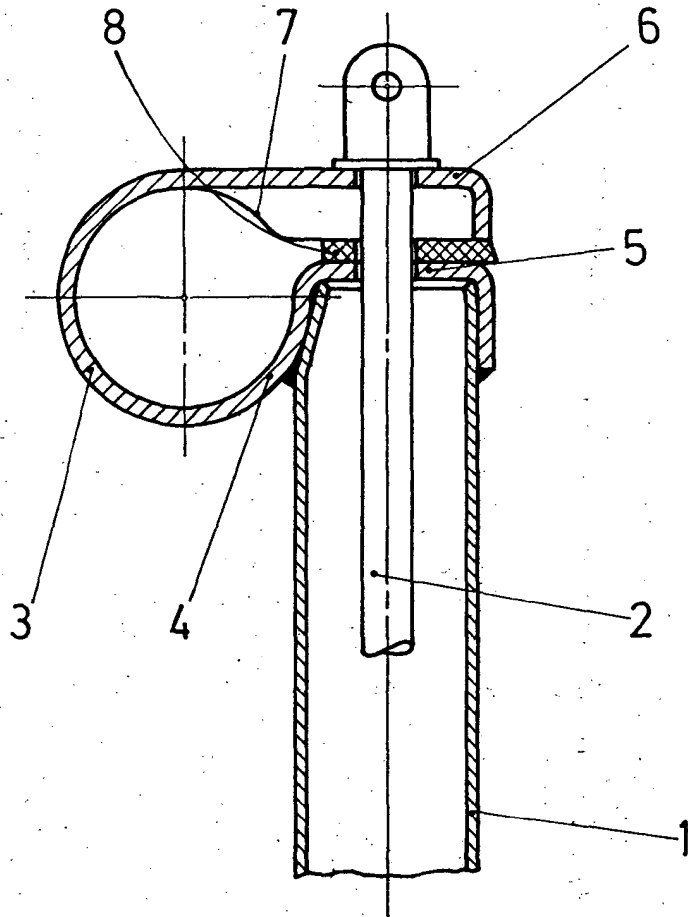


Fig. 1

Escala variable

Madrid - 7 FEB. 1977

El Agente Oficial

MIGUEL FERNÁNDEZ GAYSA PINZÓN

P. P.